

Hacienda facilita la operación del fideicomiso privado para canalizar aportaciones tras los sismos

El fideicomiso privado “Fuerza México” ha sido constituido en Nacional Financiera por distintos representantes del sector privado con el propósito de canalizar en un mismo esfuerzo todos los donativos y aportaciones que realicen personas, organismos, organizaciones y empresas desde el interior o exterior de la República Mexicana para apoyar las acciones de reconstrucción en los estados que se vieron afectados por los recientes sismos.

Dicho fideicomiso estará integrado por un comité que encabezan, entre otros empresarios, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón Castañón; el presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Alejandro Ramírez Magaña; el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Manuel Herrera Vega; el presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, Vicente Yáñez Solloa; el presidente de la Asociación de Bancos de México, Marcos Martínez Gavica; el presidente del Consejo Ejecutivos de Empresas Globales, Frederic García; y el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Gustavo Arballo Luján.

Este nuevo instrumento de carácter privado trabajará de manera coordinada con las dependencias federales, a fin de focalizar la ayuda y hacer que ésta se canalice de manera rápida, eficiente y transparente, en complemento a las acciones de reconstrucción que lleva a cabo el Gobierno de la República.

A través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Hacienda autorizó mediante la publicación de una regla, la posibilidad de que las donatarias puedan realizar donativos a otras donatarias, aun cuando esta acción no esté contemplada dentro de su objeto.

Con la publicación de esta regla, el fideicomiso podrá obtener recursos de la sociedad civil y coadyuvar en la reconstrucción de las zonas afectadas.

Dicha regla se puede consultar en el portal de internet del SAT y en los próximos días aparecerá publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Las cuentas bancarias, abiertas en BBVA Bancomer que se encuentran disponibles para canalizar aportaciones a partir de este momento, son las siguientes:

EN PESOS MEXICANOS (MXN)

CUENTAHABIENTE	NACIONAL FINANCIERA SNC (Fideicomiso Fuerza México)
NÚMERO DE CUENTA	0110975907
CLABE INTERBANCARIA	012180001109759075

EN DÓLARES AMERICANOS (USD)

CUENTAHABIENTE	NACIONAL FINANCIERA SNC (Fideicomiso Fuerza México)
NÚMERO DE CUENTA	0110975915
CLABE INTERBANCARIA	012180001109759156
SWIFT CODE	BCMRMXMM

Desde la Secretaría de Hacienda se reconoce la respuesta conjunta de la sociedad y del gobierno, que coordinados, ha permitido hacer frente a las contingencias naturales que el país ha vivido en las últimas semanas.

De la misma forma, la dependencia hace un llamado a los actores de los tres Poderes de la Unión y de los tres niveles de gobierno, a sumarse a este esfuerzo que desde la iniciativa privada se lleva a cabo para contribuir a la reconstrucción de diferentes zonas dañadas. Invita a las senadoras y senadores que el día de ayer constituyeron un fondo, a unirse a este esfuerzo que encabeza la iniciativa privada.

ooOOoo